



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 593 -2011-A/MPSM.

VISTO : Tarapoto, 28 de Octubre del Dos Mil Once

El INFORME N° 279-2011-GIPU/MPSM de fecha 25.10.2011, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín, solicitando la Aprobación de Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. José Olaya cuadras del 04 al 07 y del 09 al 15, en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", con Código SNIP N° 69569; Ubicada en el Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín; de la función 16 Transporte, Programa 055 Transporte Metropolitano, Sub Programa 0157 Vías Urbanas, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA; CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos. Y,

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 271-2008-MPSM de fecha 27 de Octubre del 2008, se aprueba el EXPEDIENTE TÉCNICO de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. José Olaya cuadras del 04 al 07 y del 09 al 15, en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", y su partida presupuestaria con Código SNIP N° 69569.

Que, mediante INFORME N° 279-2011-GIPU/MPSM, de fecha 25.10.2011, la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, emite conformidad al EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la obra del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. JOSE OLAYA CUADRAS DEL 04 AL 07 Y DEL 09AL 15, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN".

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", contando con la visación de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Oficina de Asesoria Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. JOSE OLAYA CUADRAS DEL 04 AL 07 Y DEL 09AL 15, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"; que se sustenta en los Aspectos Técnicos siguientes:

OBJETIVOS:

- Facilitar la transitabilidad vehicular y peatonal en el Jr. José Olaya cuadras del 04 al 07 y del 09 al 15, en el distrito de Tarapoto

META FÍSICA:

- Construcción de 9,604.26 m² de pista de rodadura,
- Construcción de 385.54 ml., de alcantarillas de cruce.
- Construcción de 224.00 ml., de alcantarillas longitudinales.
- Construcción de 1,479.34 m² de bermas laterales.
- Construcción de 15, 585.43 ml., de muros de sardinel
- Construcción de 9,184.90 m³ de corte de material no clasificado
- Construcción de 4,637.39 m³ en terraplenes
- Construcción de 6,858.52 m³ de eliminación de material excedente
- Construcción de 8,110.22 m² de Nivelación Refine y Compactado
- Construcción de 88.06 m² de áreas verdes,
- Reparación de 140 puntos de conexiones domiciliarias.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO :

- | | |
|--|------------------|
| - APORTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN | S/. 1'233,727.80 |
| - APORTE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO | S/. 1'509,780.90 |

Municipalidad Provincial de San Martín
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
Fecha 02.11.2011
Hora 5:40pm Firma Vela



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 593 -2011-A/MPSM.

- APORTE DEL COMITÉ S/. 27,692.00
MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

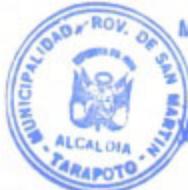
ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA de la Obra denominada "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. JOSE OLAYA CUADRADAS DEL 04 AL 07 Y DEL 09 AL 15, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"; que se sustenta en los presupuestos analíticos y aportes económicos ejecutados del proyecto.

RESUMEN COSTO TOTAL 2009 Y 2010 EN NUEVOS SOLES		
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. JOSE OLAYA CDRAS. DEL 04 AL 07 Y DEL 09 AL 15, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"		
COSTO DIRECTO		
COSTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	763,177.52	2,598,966.85
COSTO POR CONTRATACION DE BIENES	1,436,087.32	
COSTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIO	86,767.76	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	312,934.25	
GASTOS GENERALES		
GASTO POR LA CONTRATACION DEL PERSONAL	132,413.27	133,767.27
GASTO POR LA CONTRATACION DE BIENES	-	
GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIO	-	
OTROS GASTOS	1,354.00	
ACTIVOS FIJOS	-	
GASTOS DE SUPERVISION		
GASTO POR CONTRATACION DE BIENES	-	33,466.58
GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIO	33,466.58	
GASTOS ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		
GASTOS ELABORACION DE EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TECNICA	5,000.00	
FINANCIERA		
GASTO POR ELABORACION DE EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA	5,000.00	
COSTO TOTAL S/.		
		2,771,200.70

RESUMEN DE INVERSIÓN EJECUTADA

APORTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	1'233,727.80
APORTE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1'509,780.90
APORTE DEL COMITE	27,692.00
COSTO TOTAL EJECUTADO	S/2'771,692.00

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grandel Jiménez
ALCALDE

WGI-A-MPSM
JSF-GIPU/MPSM
NBP-SGEPEO-GIPU-MPSM
Cc.OCT
G. Municipal.
G. de Administración
G. de Planeamiento y Pptio.
Asesoría Jurídica.
GIPU
SGEPyEO/GIPU
Archivo.